

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME RESUMEN DE AUDITORÍA DEL SIG	Código del formato: DG-E-P-027-F-005
		Versión: 01
		Página 1 de 4

ID de la Auditoría:	AI-SIG-01-2024	Fecha de la Auditoría:	Planificación: 2024-04-15 al 2024-04-26 Ejecución: 2024-04-15 al 2024-05-03 Informe: 2024-05-06 al 2024-05-10
----------------------------	-----------------------	-------------------------------	---

Proceso auditado	GESTIÓN AMBIENTAL	
Unidad(es) organizacional(es)	Subdirección de Servicios Forenses Grupo Nacional de Servicios Técnicos Especializados y Medio Ambiente	
Objetivo de la auditoría	- Determinar la capacidad del proceso para cumplir los requisitos aplicables de las normas del Sistema Integrado de Gestión NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO/IEC 27001:2013 y Decreto 1072 de 2015, legales y reglamentarios. - Determinar la eficacia del proceso para asegurar el cumplimiento de su objetivo y aporte a los objetivos estratégicos del INMLCF.	
Alcance de la auditoría	La auditoría aplica para el proceso de Gestión Ambiental, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero 2023 y la fecha de la presente auditoría, de acuerdo con los requisitos aplicables al proceso según las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO/IEC 27001:2013 y Decreto 1072 de 2015.	
Criterios de la auditoría	1. CRITERIOS INTEGRADOS	
	NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO/IEC 27001:2013	Decreto 1072 de 2015
	4. Contexto de la organización 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades 7.3 Toma de conciencia 7.4 Comunicación 7.5 Información documentada 10.2 No conformidad y acción correctiva 10.3 Mejora continua	2.2.4.6.4 SG-SST 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los trabajadores 2.2.4.6.14 Comunicación 2.2.4.6.12. Documentación 2.2.4.6.33. Acciones preventivas y correctivas 2.2.4.6.34 Mejora continua
	2. CRITERIOS ESPECÍFICOS	
	NTC ISO 9001:2015 8.2.1 Comunicación con el cliente 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente 9.1.2 Satisfacción del cliente 9.1.3 Análisis y evaluación NTC ISO 14001:2015 4.4 Sistema de gestión ambiental 5.1 Liderazgo y Compromiso; 5.2 Política ambiental; 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización 6.2 Objetivos ambientales y planificación para lograrlos 7.1 Recursos; 7.2 Competencias; 7.4.2 Comunicación interna 8.1 Planificación y control operacional; 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias 9. Evaluación del desempeño; 9.3 Revisión por la dirección 10.1 Generalidades NTC ISO/IEC 27001:2013 8.1 Planeación y control operacional	

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME RESUMEN DE AUDITORÍA DEL SIG	Código del formato: DG-E-P-027-F-005
		Versión: 01
		Página 2 de 4

Equipo Auditor		
Rol	Nombres y Apellidos	Correo electrónico
Auditor líder	Martha Lucía Ayala Mora	martha.ayala@medicinalegal.gov.co
Auditor(es) acompañante(s)	Hugo Alonso Pérez Carvajal	hugo.perez@medicinalegal.gov.co
Experto(s) técnico(s)	No aplica	No aplica
Auditor(es) en formación	Olga A. Cárdenas Andrés Felipe Bermúdez	olga.cardenas@medicinalegal.gov.co andres.bermudez@medicinalegal.gov.co

1. Aspectos Favorables
1.1. Acompañamiento constante y dispuesto de los servidores públicos para atender el ejercicio de la auditoría, ya que permitió el cumplimiento de los objetivos en busca del mejoramiento continuo. 1.2. Comunicación eficaz de los servidores públicos que hacen parte del proceso de gestión ambiental para la auditoría. 1.3. Los facilitadores del SIG de la Subdirección de servicios forenses están implementando cuadros de control y seguimiento que garantizan la consecución de las actividades que se desarrollan, al cumplimiento del plan estratégico institucional 2023 – 2026. 1.4. Interés por parte del equipo auditado que participaron en la auditoría para comentar, reconocer y gestionar las mejoras identificadas. 1.5. Compromiso por parte de los servidores públicos del proceso auditado durante el desarrollo del ejercicio de auditoría. 1.6. Conocimiento técnico de los servidores públicos que soportan la operación del proceso auditado. 1.7. Manejo adecuado de la aplicación Isolución por parte de los servidores públicos auditados. 1.8. Disponibilidad del aplicativo Isolución el cual permitió la consulta y verificación en tiempo real de la información del sistema. 1.9. Identificación de posibilidades de mejora del Sistema de Gestión Ambiental mencionadas en la auditoría por el equipo de trabajo que, una vez iniciado, fortalecerán significativamente el sistema.

2. No Conformidades			
No.	Proceso	Requisito	Descripción de la No Conformidad
P: planear			
2.1.	Gestión Ambiental	NTC ISO 14001:2015 5.3	La organización No asegura que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes del sistema de gestión ambiental se asignen y comuniquen dentro de la organización
2.2.	Gestión Ambiental	NTC ISO 9001:2015 6.1.2	Las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades no son proporcionales al impacto potencial en la conformidad de los productos y los servicios.
2.3.	Gestión Ambiental	NTC ISO 14001:2015 6.1.2	La organización no ha comunicado sus aspectos ambientales significativos entre los diferentes niveles y funciones de la organización.
2.4.	Gestión Ambiental	NTC ISO 14001:2015 6.1.3 literal a) y c)	La organización no actualiza, ni determina los requisitos legales y otros requisitos con el fin de mantener y mejorar continuamente el sistema de gestión ambiental.

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME RESUMEN DE AUDITORÍA DEL SIG	Código del formato: DG-E-P-027-F-005
		Versión: 01
		Página 3 de 4

2. No Conformidades			
No.	Proceso	Requisito	Descripción de la No Conformidad
H: hacer			
2.5.	Gestión Ambiental	NTC ISO 14001:2015 8.1 literal a)	La organización no estableció los controles, para asegurar de que sus requisitos ambientales se aborden en el proceso de diseño y desarrollo del producto o servicio, considerando cada etapa del ciclo de vida.
2.6.	Gestión Ambiental	NTC ISO 14001:2015 8.2	La organización no ha establecido, implementado y mantenido los procesos necesarios acerca de cómo prepararse y responder a situaciones potenciales de emergencia.
2.7.	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Decreto 1072 de 2015 2.2.4.6.10.	El proceso de gestión ambiental no cumple con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
V: verificar			
2.8.	Gestión Ambiental	NTC ISO 9001:2015 9.1.3 literal a) y b)	La organización no realiza seguimiento, medición, análisis y evaluación de su desempeño ambiental.
		NTC ISO 14001:2015 9.1.1 literal b) 9.1.2 literal b)	La organización no implementa y mantiene los procesos necesarios para evaluar el cumplimiento de sus requisitos legales y otros requisitos.
2.9.	Gestión Ambiental	NTC ISO 14001:2015 9.3 literales c), d) numeral 2)	En la revisión por la dirección proyectada por el proceso de gestión ambiental, no incluyeron consideraciones sobre: el grado en el que se han logrado los objetivos ambientales y la información sobre el desempeño ambiental incluidas las tendencias relativas a resultados de seguimiento y medición.
A: actuar			
2.10.	Gestión Ambiental	NTC ISO 14001:2015. 10.2, literales b) y d).	El proceso de gestión ambiental no identifica la causa(s) raíz(ces) de las no conformidades, sin revisar la eficacia de las acciones tomadas y no implementa acciones coherentes para eliminar la(s) causa(s) de la no conformidad(es).

3. Oportunidades de Mejora		
No.	Unidad(es) o proceso(s) auditable(es)	Situación actual
3.1.	Grupo Nacional de Servicios Técnicos Especializados y Medio Ambiente.	No están definidas claramente las estrategias, ni las actividades, que garanticen el cumplimiento al objetivo No. 6 “Modernizar los procesos administrativos del Instituto” de la iniciativa estratégica No. 9. “Extender los mecanismos para el control de los aspectos ambientales y la reducción de los impactos ambientales” del Plan Estratégico 2023-2026.
3.2.	Grupo Nacional de Servicios Técnicos Especializados y Medio Ambiente.	En la matriz DOFA del contexto estratégico institucional, código DG-E-P-019-F-005, no permite visualizar el contexto del proceso de gestión ambiental.
3.3.	Grupo Nacional de Servicios Técnicos Especializados y Medio Ambiente	La información documentada del proceso y sistema de gestión ambiental no siempre está disponible y actualizada, tales como: los soportes “electrónicos” de los archivos de gestión, la caracterización del proceso de gestión ambiental

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME RESUMEN DE AUDITORÍA DEL SIG	Código del formato: DG-E-P-027-F-005
		Versión: 01
		Página 4 de 4

		establecida en la web y Resolución 000223 de 2018 "Por la cual se crea el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses", en el artículo 4, ítem 7 establece funciones del proceso de gestión ambiental a un coordinador de un grupo de trabajo que no existe "Coordinador del Grupo Nacional de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente".
3.4	Grupo Nacional de Servicios Técnicos Especializados y Medio Ambiente.	Existen requisitos de la norma NTC ISO 14001:2015 que, de acuerdo con lo manifestado por los auditados no aplican al contexto de la organización.

4. Firmas	
Auditor Líder	V.º B.º. Administrador de las auditorías del SIG
 Martha Lucía Ayala Mora Nombres y Apellidos	 Angélica María Chica Badel Nombres y Apellidos